

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12
--	---	--

TIPO DE CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS *	21/07/2016	29/07/2016	28/01/2017

CONTRATISTA	CEDULA/ NIT
UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA CNA (Gerente de negocios S.A.S – Servientrega S.A)	900.991.069-3

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARGO
MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO	Profesional Universitario Código 02 Grado 02

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar el servicio especializado de envío de emails masivos o e-mail marketing para campañas del CPNAA, desarrollo estratégico y creativo de una campaña específica de actualización de datos y duplicados, además del suministro de paquete de mensajes SMS".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$54.064.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses
GARANTIAS	Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101227277 Seguros del Estado.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
64	30/03/2016	Gastos de Funcionamiento – Servicio de Correo	\$564.000
64	30/03/2016	Gastos de inversión – Difusión de las actividades del CPNAA	\$53.500.000

REGISTRO PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
236 *	21/07/2016	Gastos de Funcionamiento – Servicio de Correo	\$564.000
236 *	21/07/2016	Gastos de inversión – Difusión de las actividades del CPNAA	\$53.500.000

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial	\$54.064.000
Valor Adición	\$1
Valor Ejecutado	\$54.063.999
PAGOS CONTRATO	




CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12
--	---	--

CONCEPTO	PAGO ELECTRONICO / CHEQUE	FECHA dd/mm/aa	VALOR FACTURA
Factura No. 232 – Radicado No. 6868 ✕ Factura No. 233 – Radicado No. 6869	\$11.526.067 ✓	28/10/2016 ✓	\$11.031.600 \$1.276.000
Factura No. 246 – Radicado No. 10423 ✕ Factura No. 247 – Radicado No. 10422	\$16.642.729 ✓	29/11/2016 ✓	\$3.677.200 \$14.094.000
Factura No. 250 – Radicado No. 10899	\$13.199.031 ✓	13/12/2016 ✓	\$14.094.000
Factura No. 251 – Radicado No. 10900	\$3.443.698 ✓	13/01/2017	\$3.677.200
Factura No. 265 – Radicado No. 11010	\$2.375.712 ✓	15/12/2016	\$2.536.799
Factura No. 285 – Radicado No. 873	\$3.443.698 ✓	15/02/2017	\$3.677.200
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO			\$54.063.999
SALDO A LIBERAR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			\$1

FUNDAMENTOS LEGALES

En las dependencias del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, las partes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 43 de 2016 suscrito entre el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA y UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA CNA (Gerente de negocios S.A.S – Servientrega S.A).

Acorde con lo ordenado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia, estando en orden los documentos inherentes al mismo, ejecutado a satisfacción el objeto del contrato y aceptada de común acuerdo la cifra arriba mencionada, las partes se declaran a paz y salvo en las obligaciones contraídas, sin perjuicio de aquellas que tengan que cumplir las partes con posterioridad a la expiración del plazo de ejecución del contrato.

La contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

CONCLUSIONES

El Supervisor del contrato: MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO manifiesta haber verificado que la contratista realizó los pagos por concepto de aportes parafiscales, durante la vigencia del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.

Igualmente, el supervisor del contrato: MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO, deja constancia que la contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y no queda a su favor saldo alguno.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Enero de Dos Mil Diecisiete (2017), por los que en ella intervinieron.





DIANA FERNANDA ARRIOLA GÓMEZ
Directora Ejecutiva CPNAA

MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO
Profesional Universitario Código 02 Grado 02
Subdirección de Fomento y Comunicaciones CPNA
Supervisor del contrato

Catalina Torres

DIANA CATALINA TORRES GAITAN
Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA CNA
(Gerente de negocios S.A.S – Servientrega S.A).
Nit. 900.991.069-3

PROYECTO		REVISÓ DESDE EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Karen Holly Castro Castro	Subdirector Jurídico Código 01 Grado 02	
		Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01	
		Karen Margarita Cantillo Lacouture	Profesional Especializado Código 01 Grado 04 Gestión Contractual	
		Andrés Díaz Salinas	Profesional Universitario Código 02 Grado 04	
Martín Felipe Talero Agudelo	Profesional Universitario Código 02 Grado 02			